



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Alternativa y Técnico P.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

La Molina, 22 de enero de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00005 - 2024-UGEL 06/DIR-AGEBATP

Señores

Directores de los Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA) de gestión Pública de la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06.

Presente.-

ASUNTO : Convocatoria a Mesa de trabajo sobre implementación del Plan Lector institucional 2024.

REFERENCIA : Resolución Ministerial N° 062-2021-MINEDU
Resolución Ministerial N° 587-2023-MINEDU
Oficio Múltiple N° 00003-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP
EXP. AGEBATP2024-INT-0005323

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente, y a la vez convocarle a una mesa de trabajo sobre la implementación del Plan Lector Institucional 2024, a llevarse a cabo el **miércoles 24 de enero de 2024**, en el **CEBA N° 1135** ubicado en Pasaje Humanidades S/N, localidad de Santa Clara – Ate, a las **14:00 horas** (hora exacta).

Ello, en atención a lo dispuesto en el numeral 7 de la norma que alcanza los "Lineamientos para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la Educación Básica para el año 2024" que indica que "La IE y programa educativo deben asegurar que los estudiantes desarrollen las competencias señaladas en el CNEB, brindando una atención diferenciada que tome en cuenta el nivel de desarrollo alcanzado por cada uno de ellos, en relación con los aprendizajes esperados para su ciclo, grado, nivel o edad"; y a propósito de las acciones que va a desarrollar en el año 2024 la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, en el denominado "Fortalecimiento de la competencia de lectura en las IIEE".

En ese sentido, agradeceré a usted su puntual asistencia.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

DRA. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06